Contratación Directa Nº 25/2012

"ADQUISICION DE MAMPARAS Y MUEBLES DE OFICINA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de setiembre del 2012, en la dependencia del Departamento de Contrataciones Publicas Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte**, Encargada de Dirección de Administración y Finanzas; **Lic. Mirna Pereira de Baez**, Jefa del Departamento de Contrataciones Publicas; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 25/2012 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 540.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 236.355, publicado el 23 de marzo de 2012.-
El llamado fue ingresado el 23 de agosto del 2012, con número de expediente 330.696, fijándose la fecha de apertura para el día 04 de setiembre del 2012, fecha que fue modificada por medio de la Addenda N°1, de fecha 31 de agosto del 2012, fijándose la fecha de apertura para el lunes 10 de setiembre del 2012, fecha que no tuvo mas modificación.-

El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ***Gs. 25.000.000.-*** (guaranies, veinticino millones)
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Orden	Oferente	RUC
1	DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofia Sanchez Quiñonez	1531372-7
2	VIDRIERIA BOGADO	1434878-0
3	MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1
4	SILVESTRI MUEBLES S.A.	80009602-9
5	NILL MUEBLES S.A.	80004079-1

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 10 de setiembre del 2012, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, los que se detallan a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Caceres	24.765.000.-
2	GABE de Juan Esperanza Benitez Alvarez	26.660.000.-
3	O&M Import – Export de Ledy Marilyn Aguirre Fernandez	25.320.000.-
4	DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofia Sanchez Quiñonez	27.640.000.-

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación. Para tal efecto se procede a la solicitud de documentos formales al oferente que presenta la oferta mas baja a fin de evaluar.-

3.2. DISTRIBUIDORA LIDER de Denies Santiago Ayala Caceres

Por nota UOC No. 413/12 recibida por la firma en fecha 12/09/2012 de setiembre del 2012, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo I, punto 10, Inc.

l) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado, la nota fue respondida en tiempo y forma.-

Documento	Oferente
	DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Caceres
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	CUMPLE
1.2 Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple Constancia SIPE Nº 1209781 de fecha 08/09/2012
1.3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple Constancia SIPE Nº 1209781 de fecha 08/09/2012
1.4 Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple Constancia SIPE Nº 1209781 de fecha 08/09/2012
1.5 Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple Constancia SIPE Nº 1209781 de fecha 08/09/2012
1.6 Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	-
1.7 Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas tanto oferente como proveedores, en prácticas que violen los derechos de los menores según lo estipulan en la Constitución Nacional.-	CUMPLE
1.8 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
1.9 Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer	Cumple Constancia SIPE Nº 1209781 de fecha

efectivo el Pago Directo a Proveedores y conforme lo establece Art. 126 la Ley 4249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012"	08/09/2012
1.10 Copia impresa de la Nota de invitación, debidamente firmada y sellada por la empresa oferente, expresando su conformidad de la misma.-	CUMPLE
1.11 Una carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y /o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, que se adjunta en el ANEXO V.	CUMPLE
1.12 Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.-	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

Se deja constancia de que los demas oferentes han cumplido con la presentación de las documentaciones establecido en la carta de invitación.

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.-

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Ítem	Descripción	Evaluación Técnica
1	DESMONTAJE Y/O COLOCACION DE MAMPARAS	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Caceres,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación.
2	GAVETAS PARA BIBLIORATO	

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de la oferta presentada en relación a los precios referenciales del llamado. Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan, el total de los ítems no supera lo inicialmente estimado en el llamado.-

Item	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	DESMONTAJE Y/O COLOCACION DE MAMPARAS	22.750.000	20.715.000	-10
2	GAVETAS PARA BIBLIORATO	250.000	450.000	44
TOTAL VARIACION DE PORCENTAJE		23.000.000	21.165.000	-9

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

7. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente al llamado y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente oferente, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Ítem	Monto Adjudicado IVA Incluido
DISTRIBUIDORA LIDER de Denis Santiago Ayala Ceceres	1 y 2	24.765.000.-
TOTAL ADJUDICADO		24.765.000.-

Son guaraníes: Veinticuatro millones, setecientos sesenta y cinco mil.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic.Mirna Pereira de Baez
Jefa del Dpto. de Contrataciones Publicas

Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte
Encargada
Dirección de Administración y Finanzas